

EL PRINCIPADO.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS

EDICION DE LA TARDE

Por un mes en Barcelona...	4 rs.	Barometro	m	761	Señal el sol a las	8 h. 47'
Por tres meses fuera...	24 rs.	Termómetro de Reaumur		13.8	Se pone a las	6 h. 23'
En el extranjero, tres meses...	81 rs.	Tiempo. Subes			Señal la luna a las	10 h. 47' mañana
		Viento. S. E. Rojo.			Se pone a las	12 h. 11' noche

SANTO DEL DIA: San Juan Cliniano, abad y confesor, San Quirino, tribuno, martir, y San Clinio, confesor.—**CUARENTA HORAS:** continúan en la iglesia parroquial de San José, en Santa Monica: se descubre a las ocho y media de la mañana, y se reserva a las seis y media de la tarde.—**CORTE DE MARIA:** Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de la Luz, en Jerusalem.

Se ruega a los señores suscritores de fuera de Barcelona, cuyo abono termina en fin de este mes, se sirvan renovarlo luego, si no quieren experimentar atraso en el recibo del periódico. Los que residan en punto donde les sea fácil remitir el importe por medio de libranza, es preferible que lo hagan de este modo, para que no les perjudiquen los extravíos que mas de una vez hemos experimentado. Los que no puedan adoptar aquel medio, bastará que remitan 48 sellos de franqueo de a 50 milésimas, importe de un trimestre de suscripción dirigiendo la carta a la administracion de este diario.

PAPEL PERSA.—V. H. Paris.—**CONTESTACION A UNAS QUEJAS.**—Varios fumadores han acudido a este depósito exclusivo a quejarse de la calidad del papel de unos librillos comprados a un revendedor, de la rambla de San José. El papel, en efecto, era malo; pero la culpa no es del depósito exclusivo, pues los tales librillos eran falsos. No podemos menos, pues, de salir a la defensa del credito de la celebrada fabrica V. H. de Paris, suplicando a los consumidores, que no se dejen sorprender. Basta mirar la cubierta en el acto de comprar el librillo, y a primera vista se ve si es legítimo o si es falsificado. Regla general: Si el PAPEL DE FUMAR ESTÁ CORTADO AL NIVEL DEL PAPEL DE LA CUBIERTA, EL LIBRILLO ES FALSO.—Barcelona, Asalto, 12, tienda.

IMPRESIONES.—Se hacen de toda clase en la imprenta de este periódico. Asalto 69.
ESCOPETAS Y REVOLWERS.—Clase superior de 90 a 800 rs., conde Asalto, 86, 3.º
PARA-RAYOS. Construcción y colocación por el Sr. Corrons, Rambla acera Liceo, 12.
LA BIENHECHORA CATALANA.—El martes 31 de los corrientes, espíra el plazo para la presentación de fees de vida de los asegurados en 1862 é inscritos hasta la póliza, número 1911, cuyas fees de vida se reciben en las oficinas de la sociedad, Freneria, 1, 2.º, desde las 9 de la mañana a las 5 de la tarde.
VAPORES CORREOS de A. Lopez y compañía. Véase el anuncio.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy lunes, 21 de abono, a las 8, a 1 rs.—Antepenúltima función por la compañía francesa.—Primera y única representación del celebrado drama en 3 actos, «Les filles de Marbre».

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Hoy lunes 30 del corriente.—Función en que toma parte el célebre M. Petrópolis, conocido por el «Hombre de goma», en compañía de su hijo de siete años de edad.—1.º La comedia, «La cuestión romana». 2.º Dificiles y sorprendentes ejercicios por el niño Petrópolis. 3.º La comedia, «Escuela normal». 4.º Grandes y maravillosos trabajos sobrehumanos de dislocación, por el célebre M. Petrópolis y su hijo.—A 1 rs.—Quinto piso 2 rs.—A las siete y media.

Mañana escogida función a beneficio del primer tenor absoluto signor Stagno.

CRÓNICA LOCAL.

Ayer tarde tuvo lugar en el Teatro Principal la función dedicada á don José Zorrilla. El apropósito «Ben vengut sia» fue aplaudido, y al terminarse, algunos admiradores de dicho escritor le regalaron una corona; mientras que el joven poeta don Estanislao Clariana leía desde uno de los palcos una sentida poesía que fue también muy aplaudida.

Por la noche en el propio teatro el público dió expresivas muestras de desagrado por la supresión de cierta danza del «Orfee aux enfers», que se ponía en escena. Según tenemos entendido, la Autoridad había dispuesto uno ó dos días antes aquella supresión, sin que la empresa la anunciara en los carteles; de manera que el público no tuvo noticia de ella hasta que principió la función. Esto motivó una ruidosa reclamación, que cesó á consecuencia de una orden del Excmo. señor gobernador civil, que se presentó en el teatro disponiendo la devolución del precio de las entradas y localidades á los espectadores que lo desearan, lo que motivó, según se nos dice, la salida de algunos y especialmente de las señoras.

—No es cierto que permanezca insepulto el cadáver de una mujer de cierta clase, por haberse negado á enterrarlo la autoridad eclesiástica, según lo ha referido uno de nuestros colegas. Nos consta que, aun cuando se mando instruir expediente por la citada autoridad en averiguación de algunos hechos, se dió sepultura al cadáver.

—En lugar de la ópera «Fra Diavolo», que estaba anunciada, se dió anoche en el Liceo una función compuesta de retazos de varias óperas, una pieza dramática en un acto, baile nacional y ejercicios de M. Petrópolis. La escasa concurrencia que había en el teatro se aburrió soberanamente.

—Esta mañana ha tenido lugar el entierro del cadáver del señor marqués de Castellvell y de Castelmeyá. Abrian la marcha un buen número de niños y niñas de la casa provincial de Caridad y de Misericordia. El féretro era conducido en coche de dos caballos y le precedía la comunidad de la Iglesia del Pino. Conforme á la última voluntad del finado el entierro ha sido de los más modestos y sencillos.

—Las hermanas Marchisio han sido nombradas socias de mérito de la academia filarmónica de Santa Cecilia de Cádiz.

—Todavía no han aparecido en los claustros de la Catedral los cuadros que de allí pasaron á figurar en la exposición retrospectiva.

—Segun el «Scientific American», se han comprobado en estos últimos tiempos muchos ejemplos de personas que se han quedado casi ciegas, á consecuencia del hábito que tenían de leer viajando en los caminos de hierro. Parece que el movimiento particular del tren de una tensión violenta al órgano de la vision, tensión que acaba por producir efectos desastrosos en la retina.

—Ha salido para Suiza el aplaudido tenor señor Slegger, el cual volverá á visitarnos el otoño próximo.

—Dice el «Eco del Vallés», periódico de Sabadell: «Tenemos la satisfacción de comunicar á nuestros lectores que, allanadas felizmente las dificultades para un arreglo entre fabricantes y tejedores de artículos de lana sobre el precio de la mano de obra, se ha venido á un acuerdo, adoptándose una tarifa razonable y equitativa que han suscrito una buena parte de los fabricantes de esta villa. En su consecuencia celebrase anteayer tarde una reunión de tejedores en el teatro de los Campos de recreo, á la cual concurren en número

TEATRO ROMEA.—Hoy lunes, á las 7 y media, á beneficio del primer actor y director don Benito Chas de Lamotte.—Estreno en Barcelona del magnífico drama trágico en tres actos y en verso, de don Víctor Balaguer, titulado: «Los amantes de Verona». Y la linda comedia catalana en dos actos, «Un embolich de corbats».—Habrá buenda.

Mañana martes, última representación de la celebrada comedia bilingüe, «La mitja taronja» y la pieza, «La perla de Badalona».

Se despacha en la librería de López.

TIRO DE GALLINAS.—Hoy y todos los días, calle de Pelayo.

DIVERSIONES PARTICULARES.

CIRCO DRAMÁTICO.—Reunión particular.—Teatro Romea.—El miércoles tendrá lugar la primera función del 7.º abono, porándose en escena la muy aplaudida comedia en tres actos, «La levitas», dirigida por el señor Chas de Lamotte.—La función terminará con la chistosa comedia en un acto, «Mentir con fuerce».

Nota.—Los señores socios que no hayan recogido todavía su título, pueden efectuarlo de cinco á siete de la tarde en la Rambla de Estudios, 12. Las acciones que por todo el martes no hayan sido recogidas se darán por caducadas, y se cederán á los que las tienen solicitadas.

Para la próxima función se dispone la aplaudida comedia, «La mitja taronja».

de unos 1,200, siendo presidida por el teniente alcalde don Juan Fontanet, quien en sentidas frases manifestó la necesidad de la unión y buena armonía entre amos y operarios, y después de nombrada una comisión para que en representación de la clase suscribiese la mena donada a tarifa, se disolvió la reunión, en la que reinó el mayor orden.

Después de haber visitado esta redacción el primer número del «Siglo», periódico que empezó a ver la luz en Lérida el día de ayer, y al cual damos la bienvenida. De dicho periódico tomamos las siguientes noticias:

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital se ocupa en la actualidad de ultimar un asunto de la mayor importancia para Lérida; tal es la conducción de aguas potables destinadas al uso de casas particulares y a determinados servicios públicos. Según el proyecto, las aguas se tomarán del Noguera Ribagorçana, conduciéndolas a la ciudad por medio de un alcantarillado que deberá empezar en el segundo puente de la carretera de Huesca, sitio que se ha considerado a propósito por estar al nivel de la puerta principal del Castillo, de suerte que puedan salirse de agua hasta los pisos más elevados de cualquiera edificio, y sin gran dificultad establecer bocas de riego, que tan necesarias son en esta ciudad.

La Sociedad económica de amigos del país trata de celebrar un concurso para la adjudicación de varios premios a jóvenes de esta provincia, de las clases agrícola y artesana, quienes se distinguen por sus conocimientos ó aplicación, a cuyo fin tiene formuladas ya las bases generales que han sido remitidas al Excmo. Ayuntamiento, por si las considera dignas de su aprobación. Sabemos que la expresada Corporación aceptó desde luego el pensamiento, y nombró una comisión de su seno para que lo estudiase, ofreciendo costear algún otro premio además de los designados por la Sociedad.

—La «Andalucía» de Sevilla refiere en su número del día 27 un suceso que pudo tener funestas consecuencias. Dice por una casualidad apenas concebible no quedó reducido a cenizas en la madrugada del miércoles el teatro de San Fernando. El marqués se puso en escena la zarzuela titulada «Los Dioses del Olimpo», que concluye con una lluvia de fuego, y parece que una chispa se adhirió a uno de los telones. Nadie hubo de advertirlo; pero cuando a la mañana siguiente entró una persona en el escenario, halló que, durante la noche, se había ido quemando dicho telón, que se desprendió por haber despedido el fuego las cenizas y causó algún daño en el tablado. También parece que sufrieron las bombas, las cuales el desperfecto pudo remediarse sin que causara interrupciones en las representaciones.

REGISTRO CIVIL DE BARCELONA.

Resultado de los partes dados de los nacidos y muertos desde el medio día de los días 28 hasta las 12 del 30 de marzo de 1868.

	ABORTOS.		FALLECIDOS.								TOTAL GENERAL DE FALLECIDOS.		NACIDOS.	
	Varones.	Mujeres.	Menores de 10 años.	Varones.	Mujeres.	Solteros.	Solteras.	Casados.	Casadas.	Viuos.	Viuas.	Varones.	Mujeres.	Total.
En Barcelona.	2	6	6	1	12	3	1	3	1	3	18	17	30	
En la Barceloneta.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
En Santarriach.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
En el Ensanche.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
En el Hospital civil.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
En el Hospital militar.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
En la casa Caridad.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
En la de Maternidad.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
En la Misericordia.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Heridas de los pobres.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Establecimientos pen.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	1	2	7	11	6	6	7	1	1	1	3	23	26	49

CORRESPONDENCIA.

PARIS, 26 y 27 de marzo. — Esperase que hoy será votada definitivamente la ley de reuniones públicas y discusa que el cuerpo legislativo suspenderá luego sus sesiones hasta principios del mes que viene. Entonces se presentará la demanda de interpeleación sobre el tratado de comercio. Si es aceptada, como todo lo hace esperar, vamos a oír importantes discusiones, porque en este terreno neutral, van a hacer causa común muchos individuos de la mayoría con algunos diputados de la oposición.

Se ha notado que ninguno de estos forma parte de la comisión del presupuesto, encargada, contra la costumbre, de examinar el proyecto de ley relativo al empréstito.

Por último ha tenido lugar la recepción del P. Gratry, en la Academia francesa, en donde ha pasado a ocupar el sillón de M. de Barante y de «Voltaire.» (La coincidencia es notable.) El P. Gratry no es orador: su discurso es infinitamente inferior a sus escritos. Pero estos son excelentes; todos los partidos están acordes en este punto. Si sus obras no son populares, débese a su índole austera y elevada, que no a todos es dado apreciar. El P. Gratry no es teólogo, poeta ni filósofo en la acepción rigurosa y exclusiva de la palabra, pero reúne los tres caracteres a un tiempo. Su cualidad distintiva es la caridad evangélica, virtud que resplandece en todos sus escritos y que le ha dictado elocuentes páginas, más notables por la elevación de ideas y la pureza de sentimientos que por el buen sentido práctico. Es un hombre que ignora el mal, o mejor, que no quiere acordarse de su existencia. Pero es más capaz de sacrificarse por sus hermanos que de encontrar la solución de un problema político. Su nombramiento ha sido universalmente aplaudido. M. Vitet le contestó con un discurso de discreción y galanura extremadas, pero quizás bastante académico, pues de puro atildado se le podría tachar acaso de amaneramiento.

Hoy podrán escribir los historiadores la tremenda frase: «Finis Polonia.» Esta nación enballeterada é infortunada, víctima de sus propios extravíos, de la rapacidad de las potencias del Norte y de la apatía egoísta del Occidente, ha dejado de existir. Un ukase de Alejandro II acaba de decretar su completa incorporación al imperio y de borrar su glorioso nombre, sustituido con el de: «País Vistulense.» Algunos consideran aquí este acto como un guante echado a Europa, y en especial a Francia. Aquí es preciso recordar las hipótesis que circularon cuando el príncipe Napoleón emprendió su viaje a Berlín.

En Viena ha producido este ukase una emoción inmensa. Pretendese allí que Francia y Austria no tolerarán esta infracción de los tratados y que, por otra parte, M. de Beust ha inscrito en su programa la reconstitución de Polonia. Todo esto nos parece más que aventurado. Francia y Austria tienen tanto que hacer en estos momentos para que puedan provocar de este modo la conflagración europea: ni su estado interior ni el de su hacienda se lo permiten. La cuestión polaca renacerá un día u otro, pero por el momento, solo debemos marcar una jornada más en esta lamentable tragedia política.

Dice la «Liberté» con referencia a una carta recibida de Weimar, que el príncipe Napoleón ha manifestado categóricamente en la corte grand-ducal, que Francia no pretende en modo alguno constituirse campeón de los monarcas destronados en Alemania, y que solo está dispuesta a sacrificar sus soldados y sus tesoros en las cuestiones en las cuales se hallen comprometidos su honra ó sus intereses. Los contribuyentes no podrán menos de leer con inmensa satisfacción estas frases consoladoras.

El conde de Bismark acaba de ser nombrado por el rey de Prusia miembro hereditario de la cámara de los señores, en recompensa de sus altos servicios.

Este ministro ha enviado una circular a los representantes de Prusia en el extranjero, manifestando que el viaje del príncipe Napoleón no ha tenido ningún carácter político.

A pesar de que las relaciones entre el gabinete de Berlín y el de las Tullerías no han sido nunca tan cordiales como hoy (al decir de los oficiosos), la «Gaceta de la Cruz» pretende que se ha proyectado recientemente una triple alianza entre Austria, Francia é Italia, y que este plan se habría llevado a ejecución, si no se hubiese negado categóricamente a dar su adhesión el gabinete de Viena.

De Italia se han recibido hoy noticias singulares. Dicese que se está preparando la revolución en Nápoles y que Francisco II desea ponerse al frente de las huestes reaccionarias.

Dice la «Gaceta» de Turín que en las cercanías de aquella capital se está ensayando un nuevo modelo de cañon que debe transformar la artillería italiana, haciendo de ella la primera del mundo.

Parece que el ministerio italiano está seguro de disminuir el déficit, hasta lograr que no pase de 50 millones en 1869. — J. C.

CRÓNICA RELIGIOSA.

Mañana martes las señoras religiosas benedictinas del real monasterio de San Pedro de las Puellas obsequiarán al Divino Redentor con los cultos siguientes: A las seis de la tarde se cantará al órgano el Santo Rosario, predicará el Rdo. Manuel Ribé, presbítero, y se concluirá con los afectos al mismo Divino Redentor.



DON JERÓNIMO OLIVER Y CHIA,

FALLECIO EL 23 DEL ACTUAL. (Q. E. G. E.)

Los abuegas, sobrinos, primos y demas parientes suplican a sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que en sufragio de su alma se celebrará mañana martes 31 del corriente, a las 10 de la mañana, en la Iglesia parroquial de San Jaime.—Las misas despues del oficio y en seguida la del pordon.—El duelo se despide en la Iglesia.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.



DON JOSÉ RODÉS Y RUIZ

HA FALLECIDO EN EL DIA DE HOY. E. P. D.

Su afligida madre, hermanos, hermana política, tíos, primos y demas parientes suplican a sus amigos y conocidos se sirvan encomendarle a Dios y asistir mañana 31, a las diez de la misma, a la casa mortuoria, para acompañar el cadáver a su última morada.

Sor María de la Consolación, religiosa del Convento de la Divina Providencia de la villa de Gracia, en el mundo

DOÑA EMILIA MUTIÑO

ENTREGO SU ALMA AL CRIADOR EL 15 DEL ACTUAL, A LAS 3 DE LA TARDE.

La muy Rda. madre abadesa y comunidad, padres de la finada, hermanos, hermanas, hijos, primos y demás parientes suplican a sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que para descanso de su alma se celebrará mañana 31, en la propia iglesia de la Divina Providencia, a las 10 de la mañana.—Las misas después del oficio y en seguida la del perdón.—El duelo se despide en la iglesia.

CRONICA COMERCIAL.

ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA MARSELLA CON ESCALA EN SAN FELIÓ DE GUIXOLS Y PALAMÓS.

Saldrá el día 2 de abril, a las 9 de la noche, el vapor español DON JUAN TENORIO, su capitán don Juan Labruja. Admite carga y pasajeros. Lo despacha don Enrique Bauner, Cristina, 12.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Línea trasatlántica.

Salida de Cádiz.

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.

Medos los días 15 y 30 de cada mes.

Línea de Méjico.

Salidas de la Habana el 1 y 15 de cada mes para Sisal y Veracruz.—Se dan pasajes combinados desde Barcelona.

La carga y pasajeros para el vapor correo que saldrá de Cádiz para la Habana el 15 de abril deben embarcarse en el vapor que saldrá de esta el 8 del mismo.

Línea del Mediterráneo.

Salidas de Barcelona.

PARA VALENCIA, ALICANTE, MÁLAGA Y CÁDIZ. Saldrá el miércoles 8 de abril a las 10 de la mañana. Admite carga y pasajeros para dichos puertos y 600 pueblos del interior.

Informaran sobre precios de transporte, pasajes, etc., los señores D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n. 1, el lado de Palacio.

VAPORES CORREOS DE CANARIAS.

SALIDAS DE CÁDIZ EL 7 Y 22 DE CADA MES.

Para pasajes y carga dirigirse a los señores D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n. 1.

PARA CETTE.

Con escala en San Felí de Guixols y Palamós.

Saldrá de este puerto el 2 de abril a las 10 la noche, el vapor español GALLITO, su capitán D. M. Valerio. Admite carga y pasajeros. Consignatario don Enrique Bauner, Cristina, 12.

PARA MATANZAS.

Saldrá a mediados de abril la corbeta SEBASTIAN GEMIA, capitán don Francisco Salom, admite carga a flete y pasajeros. La despacha don José Amell, calle de Simon Oller, n. 1, piso 2.º

PARA LA HABANA.

Saldrá a principios de abril la corbeta NUESTRA SEÑORA DE LA LANZADA, su capitán don Pedro Conill, admite un resto de carga a flete y pasajeros. Consignatarios señores Hijos de Matol, Nueva de San Francisco, 21, 2.º

PARA LA HABANA.

Saldrá sin falta el domingo 3 de abril la corbeta LORENCITA, su capitán don Pablo Torres. Admite solamente pasajeros, para los que tiene excelentes camarás, dispensándose el trato más esmerado.

Dirigirse a sus consignatarios los señores Carril y compañía, Dormitorio, n. 6, principal.

PARA MATANZAS DIRECTAMENTE.

Saldrá a principios del entrante mes de abril la bergantín SIMON, su capitán don N. Bastorech; admite un poco de palmeo a flete y pasajeros.

Consignatario don Ramon A. Ramos, calle de Cristina, n. 8.

PARA NUEVITAS CON ESCALA EN GIBARA.

Saldrá a la mayor brevedad el acreditado bergantín español CARMITA, su capitán don Francisco Botet, para cuyos puntos admite carga a flete y pasajeros. Se despacha calle Puertaerrisa, 8, 2.º

Parte diario del VIGIA DE TARIFA del día 24 de marzo.

Al amanecer O. fresquito, mar llana, cielo y horizontes despejados. Teniendo a la vista, por el E. embocando a cinco leguas de distancia, 1 bergantín por el O., 1 goleta y 1 bergantín todos sin bandera. Al medio día sigue el mismo viento y mar dicho, algunos celajitos y calmoso por el S. Al anochecer viento y mar dicho, cielo claro y horizontes calmosos. Quedando a la vista embocando por el SSO. a mucha distancia 1 bergantín y 1 polacra-goleta ó bergantín goleta numerados pero fue imposible poderlos reconocer.

Buques que han pasado el Estrecho desde el amanecer hasta puesto el sol.—Embocados: Españoles, 1 polacra y 1 polacra-goleta.—Portugueses, 1 pailebot.—Ingleses, 1 bergantín-goleta.—Americanos, 1 bergantín-goleta.—Sin bandera: 2 goletas, 4 bergantines, 1 bergantín-goleta y 1 brik-barca.

Parte diario del VIGIA DE TARIFA del día 25 de marzo.

Amaneció ONO. fresco, marejada del mismo, cielo y horizontes con celajería, no teniendo buque a la vista.—Al mediodía NO. fresco, mar del mismo, cielo y horizontes con celajería y calmosos. Al anochecer siguió el mismo viento y mar dicha, no quedando ningún buque a la vista.

Buques que han embocado el Estrecho desde el amanecer hasta puesto el sol.—Embocados.—Españoles: la polacra-goleta «Talia».—Ingleses: 2 brik barcas.—Sin bandera: 2 bergantines, 2 brik barcas y una corbeta.

VIGIA DE CADIZ DEL DÍA 25 DE MARZO.—Buques entrados.—Anoche la corbeta prusiana de guerra y helice, con 28 cañones, Hertha, su comandante M. Helde, de Smirna y Malta.—Vapor Adriano, c. don José María de Rivas, de Gibraltar, con mercancías.—Hoy la corbeta prusiana de guerra y 17 cañones, Medusa, su comandante M. Struben, de Smirna y Malta.—Vapor Pizarro, capitán don Manuel Fano, de Marsella y Málaga.—Vapor Alvarado.

Observaciones marítimas.—Entra una rasca ó pailebot portugués del O., cargado. Ha pasado para Poniente un vapor, y al O. dos bergantines y un bergantín goleta. Una fragata viene del SO.

Buques salidos.—Bergantín Copérnico, c. don Emilio Alsina, con vino, para Veracruz.—Bergantín goleta Moisés, c. don Antonio Domingo, para Santiago de Cuba.—Vapor Hamburgo, capitán don J. López, con tabaco, para Valencia y Marsella.—Vapor Guadalete, para Sevilla.

Observaciones meteorológicas.—Al orto, ventolinas del primer cuadrante: niebla densa.—A las doce, NO. bonancible: horizontes neblinosos.—Al ocaso, O. fresquito: alguna bruma.

LA BISBAL, 27 DE MARZO.—Trigo, 118 rs.—Mezcladizo, 92.—Habones, 80.—Habas, 76.—Arbejas, 74.—Panizo, 50.—Maiz, 60.—Altramuzes, 50.—Cebada, 48.—Mijo, 54.—Avena, 42.—Aceite el mayal, 74.

FIGUERAS, 26 DE MARZO.—Trigo, 104-101 reales.—Centeno, 80.—Mezcladizo, 92.—Maiz, 56.—Habas, 68.—Habones, 72.—Arbejas, 68.—Mijo, 56.—Panizo, 50.—Cebada, 46-45.—Avena, 34-32.—Habichuelas, 104.—Aceite el mayal, 66.

REUS, 28 DE MARZO.—Aguardientes.—Las jerezanas espíritus no han vuelto a alcanzar el precio de duros 110, a que se habían pagado en un momento de alboroto; pero se han sostenido con firmeza durante la semana de duros 100 a 103 en almacén, a cuyo primer límite no hay vendedores.

Las clases de baja graduación se han sostenido también al precio últimamente indicado de duros 12 a 12 1/4 la carga holandesa de 19 1/2 grados, y de duros 16 a 16 1/4 la de refinado de 24 1/2 grados en almacén.

Las existencias continúan siendo escasas, como hace tiempo venimos indicando, por cuyo motivo los tenedores van elevando cada día sus pretensiones.

Vinos.—Se van haciendo escasos y de difícil adquisición por la exigencia de los tenedores. Las clases buenas se han pagado a 20 pesetas carga en bodega.

RIOSECO, 22 DE MARZO.—Continúa este mercado con igual flojedad en los precios y en las entradas que la semana anterior, de cuyo estado no saldremos hasta que se vea el campo en buenas disposiciones y con esperanzas de cosecha. Se han cruzado pedidos de trigos, es verdad, pero a precios relativamente a el de 60 rs. que tiene al detall que nadie ha querido aceptar. El porvenir se presenta muy sombrío y con pocas esperanzas de lucro para el comercio, y este continúa en la baja si llueve, y de no, quedarán limitados los negocios al consumo local, porque con Andalucía no hay que contar a precios altos por ahora, de ahí la poca disposición en el volver a los precios anteriores. Lloverá pronto? La baja del barómetro de pocos días acá, y el cambio del viento al Sur Este así lo hacen creer.

ZAMORA, 21 DE MARZO.—El tiempo sigue malo para el campo y sobre todo los últimos tres días; han aumentado la desconfianza de los labradores: el campo ha perdido mucho y visiblemente se ve perder la planta; en medio de esto los precios del grano tienden a la baja sin otro consumo que el local.

Los precios son de 60 a 70 el trigo; de 40 a 42 la cebada y 46 el centeno, todo por fanega. Si no llueve en lo que resta de mes, poco bueno debe esperarse.

ARÉVALO, 24 DE MARZO.—El mercado celebrado en esta villa en el día de hoy ha sido de bastante concurrencia, de regular abundancia de granos, y de buen surtido de garbanzos para su siembra, habiendo estado algún tanto paralizada la venta de los referidos granos, sin embargo de no faltar compradores motivado a la poca alteración de sus precios según se verá por la demostración siguiente:

La fanega de trigo, de 66 a 74 rs.—La id. de cebada, de 37 a 40.—La id. de centeno, de 13 a 45.—La id. de garbanzos, de 100 a 160.—La id. de algarrobas, de 10 a 11.

Embarcaciones entradas en este puerto en el día de ayer.

De Marsella en 8 ds., laud Vicenta, de 31 ts., p. Fernando Colomer, con 200 balas harina a los señores Llobet y Gal, 200 cargas trigo a don J. Boiras.

De Sevilla en 9 ds., vapor Extremadura, de 238 ts., c. don Francisco Rubio, con 761 torales cobre a don Francisco Lacambra, 376 id. a don José María Serra, 30 sacos semola a los señores Nicolau, Pujol y Castella, 1 pipas aceite a don Jacinto Bofill, 25 sacos semola a los señores Suari y Canals, 26 cajas loza a don F. Llopert, efectos y 13 pasajeros.

De id. en 9 d., vapor Barro, de 237 ts., c. don José Escudero, con 11 pipas vino a los señores Vergés y compañía, 2 fardos cueros a los señores Ripol y compañía, 13 cajas latón a don A. Laryos, 83 bultos esterías a don José Pérez, 10 pipas vino a don B. Tori, efectos y 30 pasajeros.

De Valencia en 2 ds., laud Gravina, de 69 ts., p. Jaime Barroca, con 18 pipas vino, 22 bultos trapos a don Joaquín Costas, 122 cahices salvado a don Antonio Cuyas, 14 pipas vino a don P. Juvanteny, 21 bultos zumaque a don A. Cuyas, 14 balas algodón a don Eduardo Parcel, 11 sacos puntas de asta al señor Vilaseca.

Inglesa.—De Marsella en 2 ds., bergantín-goleta Alción, de 287 ts., c. Dunham, con 600 barriles petróleo a la orden.

Rusa.—De Londres en 63 ds., bergantín-goleta Arase, de 122 ts., c. Nigre, con 160 toneladas alquitran para Cete.

Además, 4 buques de la costa de este Principado, con carbon y efectos, 145 pipas vino para trasbordar.

Salidas.—Polaera Modestita, c. don R. Domenech, para la Habana.—Polaera-goleta San José a. Pages, para la Habana.—Corbeta Carolina, c. Guardiola, para Montevideo.—Id. Rosa Amanda, c. Aberg, para Torreveja.—Id. Isabel, c. don José Amar, para la Habana.—Vapor Genil, c. Nuchera, para Sevilla.—Id. Numancia, c. don A. Corbello, para id.

Noticias marítimas del día 29 de marzo en Barcelona.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto NE. galeno, al E. y NO. idem, al O. celajes y neblinoso, a las doce SO. fresquito, claro, e idem a los horizontes, y al Ocaso OSO. fresco, idem marejadas del SO. y ESE.

Movimiento de buques al anochecer: Una fragata, seis corbetas, cinco entre bergantines y polacras, uno de estos de este comercio, el que recalado de América seguirá a descargar a levante, cinco entre bergantines goletas y polacras goletas, dos goletas y un pailebot que gobiernan en popa para el ENE., y al mismo rumbo una polacra-goleta que Barlovente; por el S. una corbeta que pasa a levante, y al SO. una goleta que va de la vuelta del NO., una corbeta con rumbo al E., y dos buques mas de cruz a larga distancia que siguen tambien en popa; trece faluchos por diferentes direcciones, cuatro para este puerto, y dos bates al E. en popa; a las siete y media de la mañana ha atravesado nuestras aguas de levante a poniente un vapor mercante de tres palos, a las once y media de la misma otro vapor mercante de tres palos, pero de poniente a levante, y a las tres de esta tarde un vapor de dos palos tambien mercante y del O. al E., del O. siguen para el puerto una corbeta sueca y la polacra-goleta «Paula», de don Juan Jover y Serra, de este comercio, vienen costeano tambien del O. un vapor mercante de tres palos, chimenea blanquinosa.

Distancia navegada de los buques que hoy han salido: Fuera del horizonte y del SO. se hallan los vapores «Numancia» y «Genil», y de cuatro a seis leguas al SO. van de la vuelta de tierra la corbeta «Isabel», corbeta polacra «Carolina», una polacra de esta matrícula, dos polacras goletas, una de estas San José (a) Paquete de Gibrara y una corbeta rusa.

Embarcaciones entradas en este puerto desde el anochecer de ayer al medio día de hoy.

De Sevilla y Puente Mayorga en 24 ds., polacra-goleta Enriqueta, de 95 ts., c. don Joaquín Ventura, con 654 sacos lana a don Tomas Coma.

De Cete en 1 día, vapor Galito, de 161 ts., p. M. Valarino, con 580 balas barina a los señores Guardiola y Albiñana, 290 id. a los señores Monfort y Bragues, 130 id. a don Manuel Porcal, 60 sacos goma a don D. Leconte, 61 balas papel a don A. Loutre, 10 cajas vidrios a don José Canals, 24 id. papel a los señores Prax hermanos, 20 cajas goma a don A. Cros, 110 id. id. a don José Vidal y Ribas, 82 cajas quesos a don E. Danner, 20 barricas tierra porcelana, 475 balas algodón, 25 cajas cañela al mismo y 1 pasajero.

De Pernambuco en 59 ds., polacra-goleta Paula, de 188 ts., c. don F. Bertran, con 887 balas algodón a don Juan Jover y Serra.

De Motril y Aguilas en 15 ds., laud Angela, de 22 ts., p. Pedro Mongay, con 74 balas algodón

A los señores Solé e hijos, 10 ld. id. a don J. Moré, 10 ld. id. a los señores Puig y Cornet, y to-
mantes a la orden.

De Adra y Santa Pola en 8 ds., laud Concepción, de 15 ts., p. Pedro Ballesta, en lastre.
Sueca.—De Newport en 17 ds., corbeta Solleftea, de 330 ts., c. Gerdin, con 162 toneladas
carbon de piedra a los señores Serra hermanos.

Buques que abren registro.—Vapor Ter, para Liverpool.

Salidas.—Polacra goleta Flora, c. Lastres, para Girgenti.—Goleta holandesa Fortuna, c. Good,
para Carloforte.—Goleta belga Union, c. Bereth, para Hieres.

ANUNCIOS.

CALLE DE LA UNION,
núm. 6, piso 2.º

CAJA DE PRÉSTAMOS.

CALLE DE LA UNION,
núm. 6, piso 2.º

Se presta sobre alhajas de oro, plata, diamantes y damas pedrerías; relojes de oro y plata y en ropas de
seda o hilo y papel del Estado. También se descuentan talones de la Caja sucursal.

ROBUSTEZ Y SALUD DE LOS NIÑOS.

Se consiguen observando los preceptos de el consultor higiénico y médico de las madres de familia,
por don Carlos Ronquillo, obra que se vende a 6 rs. en la farmacia Ronquillo, calle Abaxadores, n. 13,
en donde el autor, de ocho a nueve de la mañana y de doce a dos de la tarde, recibe consultas en la espe-
cialidad de dolencias de la niñez. GRATIS para los pobres.

DOBLE MAGNESIA EFERVESCENTE Y ANTIBILIOSA.

Esta magnesia especialmente recomendada para curar la indigestión, la irritación, vómitos, superabun-
dancia de bilis, flatos y ácidos del estómago, se prepara en la farmacia de Candi, plaza del Regomir, foto
10 reales.

A LOS PACIENTES DE LA BOCA.

Si padecéis dolor de muelas; si las
tenéis cariadas; si tenéis las encías
debiles y descarnadas ó bien os
sangran; si padecéis fluxiones, escorbuto ó tumores en las encías; si vuestro aliento es malo; si os impresio-
na el agua fría ó caliente, ó si se os mueven los dientes. Usad debidamente y con toda confianza el
elixir dentífico conservador de Saint Servain, y al poco tiempo tendréis la dentadura hermosa y fuerte
y jamás padeceréis de ella. Prospectos gratis.—Farmacia de San Sebastián, calle Ancha, n. 36, esquina a
la Fustería.—Exigir en cada frasco mi firma y rubrica. Doctor Casasa.

ARTICULOS BLANCOS.

Ciudad, número 5, contiguo a la Iglesia de San Justo.

A SABER:

Liezos de hilo extranjeros	112 rs. cana.	Madapolanes a	112 rs. cana.
lien de idem dobles	6	Cortinales Crochet	44 y 50 uno.
Sábanas finas de idem idem	52 y 54 una.	Muselinas a cuadros	6 y 8 cana.
Juegos para mesa adamascados	99 uno.	Mantas de algodón superiores	28 y 30 una.

Sábanas, acolchados, mantelerías, loncería y pañuelería en todas escalas, extranjeros y del país por
mayor y menor.

CARTAPACIOS

EN PAPEL SUPERIOR A 21 RS. RESMA.

imprenta de Verdaguer, calle de Cortinas, núm. 15.

GAMAS DE HIERRO A REAL LA LIBRA.

El depósito de gamas de hierro, y laion de José Mestre y Termos de la Puertaferrisa se ha trasladado a
la calle de Poniente, n.º 11, para vender a pie de fábrica.

LIBROS.

LIBRERIA DE SUBIRANA, PUERTAFERRISA, 16.
La Confesion, por Mons. de Segur, traducida de
la 21.ª edición francesa por el ltre. Dr. D. José Mor-
gades, canónigo penitenciario de Barcelona: 1 tomi-
to en 12.º a 1 real.—Cien ejemplares 75 rs.—En pro-
vincias a 1.25 cents., y 24 rs. el ejemplar franco el porte.

La Revolución, por el mismo autor: 1 tomo en 4.º
a 1.50.—En provincias 2 rs. (374)

AVISOS.

SE NECESITA UNA APRENDIZ PARA LÉVAR Y
componer blondas y mantillas. En la calle Arco
de Santa Eulalia, 1.º (380)

SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO Y JUZGADOS DE
Spar: escuela práctica, calle del Hospital, 8, 2.º y 3.º

VENÉREO.

Curación pronta, segura y radical por un especial medicamento vegetal que no expone los pacientes a las fatales consecuencias de la sífilis mal curada. Depósito: farmacia Francesa, calle del Call, n.º 17. (382) 1

DON FEDERICO MONFORTE, MEDICO CIRUJANO, participa a su clientela ha trasladado su domicilio calle Baja de San Pedro, n.º 63, piso 3.º, dando razon tambien en la tienda de barberia, n.º 71. (381) 1

CON ESPECIALIDAD

cura toda clase de úlceras por crónica que sea, tumores enquistados (lupias), tumores blancos, sin necesidad de recurrir a la operación cruenta, tambien precave los abortos tan frecuentes en nuestros dias, metrorragias (flujos de sangre), etc., etc., etc. Centro de curación en los puntos indicados. n.º 2

SE PRESTARAN A DEBITORIO CON HIPOTECAS 2,000, 3,000, hasta 6,000 duros; daran razon calle de Atrufio, n.º 10, piso 3.º (381) 1

PARA LA INDUSTRIA DE JABON QUE DARA PIN- gnes resultados se necesita un socio que ponga 1000 duros de capital; el socio industrial no maneja ningun interes, no mas los que le corresponden de los beneficios. Calle Conde del Asalto, 10, maean de muebles de los señores Molinero hermanos, daran razon. (391) 1

A SERRAR BARATO Y BIEN, TRES HILOS DE TA- blón 30 cuartos. Calle Cardona, 3, 1.º Juan Pagés (38) Matxo. (381) 1

VENTAS.

BALANZAS Y BASCULAS.

En la calle Robador, núm. 51, tienda de José Vila, encontrarán un buen surtido de balanzas portátiles de todas dimensiones y básculas para pesar toda clase de género, como tambien se recomponen en la misma de todas clases a precios sumamente módicos. B

BOMBAS, NORIAS, REPARACIONES, MAS UNOS Derrivados de hierro. Informarán calle la Union, n.º 4, tienda. (181) 1

ENFERMEDADES CUTANEAS. HERPES Se curan con prontitud y radicalmente por medio de Cold-cream de agua de la Puda y la panacea vegetal del doctor Bach. Depósito: farmacia Francesa, calle del Call, n.º 17; en la Barceloneta, calle de San Juan, n.º 12, farmacia x 0

RELOJES BRONCE ALUMINIUM.

UNICO METAL QUE SE CONFENDE CON EL ORO. Ancoras, cilindros y remontoirs para caballero y para señoras, de ocho a veinte y cuatro duros uno. En la relojería de Soler, calle de Escudillera, n.º 80, frente la de Gignás, se encontrará el depósito, además de un gran surtido de relojes de oro, de plata, de sobremesa y de pared, a precios equitativos. n.º 3

HERNIAS, TRENCATS.

Su curación radical por medio de los parches del doctor Krusi-Althair de Balo en Alemania, (cosea el prospecto que se da gratis en el unico depósito, calle de Llauder, n.º 4.) (381) 1

SE VENDE UN MAGNIFICO PERRO RUSSO RAZON Scaly, 1, tienda. (385) 1

CHOCOLATE

de la gran fabrica de la Colonina de Aragón superior en su clase de 2, 5, 7 y 8 rs. libra. Tambien se elabora a propósito de quien lo mande. Dirigirse bajada Vinacels, n.º 2, tienda de varios géneros. (381) 1

COMPRAS.

MONEDA FALSA. En la calle de la Tapineria, núm. 18, tienda, se compra toda clase de moneda falsa y defectuosa, inutilizándolas en el acto y dando por ellas el valor de la plata, oro o platina que pueda contener. n.º 9

CASAS DE HUESPEDES.

SE ADMITIRAN 200 CABALLEROS A TODA ASIS- tencia. Puerta Ferrisa, 13, 3.º (381) 1

POR DOCE Duros MENSUALES LAVADO, PLAN- chado, buena mantención y buen trato. Gignás, 17, piso 1.º, izquierda. (353) 1

EN UN PARAJE MUY CENTRICO HAY UNA SEÑO- Era que admitirá uno ó dos caballeros de carácter que no sean transeúntes. Se les tratará como de familia. Informarán Escudillers, n.º 54, cordoneta de la Española. (381) 1

HAY UN MATRIMONIO SIN FAMILIA Y EN PARA- je centrico y primer piso que desearia admitir a dos ó tres caballeros con toda clase de asistencia. Calle Biera del Pino, n.º 4, tienda, informarán. n.º 2

ALQUILERES.

SE ALQUILARA UNA CASA EN LA CALLE DE ES- puseria, cerca la plaza de Palacio; daran razon calle de Atrufio, n.º 10, piso 3.º (382) 1

Tienda y entresuelo en Cbs. al mes, Capellanes, 12, 7

600 pisos, tiendas y almacenes para alquilar. Se da razon, Mendizábal, 1, 1.º (382) 1

UNA SEÑORA VIUDA TIENE UNA BONITA SALA con alcoba para alquilar. Calle Lancaster, n.º 13, piso 1.º, puerta 1.ª (402) 1

SE ALQUILA EL PISO PRIMERO DE LA CALLE DE Guardia, n.º 4, con gas en la escalera y pintado todo de nuevo. Otro segundo en la calle del Conde del Asalto, n.º 26, donde daran razon de los dos. n.º 1

PISO DE 5 PESETAS. INFORMES CALLE FOMENT, taberna, n.º 14. (381) 1

PERDIDAS.

SE HA PERDIDO UN PERRITO DE TRES MESES, MEZ- cula de perdiguer y galgo; se suplica a la persona que lo hubiese encontrado lo devuelva a la zapateria de la calle de Tres Llis, que a mas de las gracias se lo gratificará. (381) 1

SE HA PERDIDO EN EL PUEBLO DE SAN MARTIN S de Provençals, un perro esta inglesa, se gratificará a quien lo presente, calle de Segura, al lado de la fuente, taberna. (405) 1

NODRIZAS.

A MA DE LECHE HAY UNA DE MUY BUENAS CIR- cunstancias. Informará Diego Solanes, tienda de carbonero en la calle del Santo Cristo, cerca la Biera de San Juan. (381) 1

CRONICA OFICIAL.

—Alcaldía constitucional de San Gervasio de Cassolas.—Don Pablo Rosés, alcalde consti-

cional de San Gervasio de Cassolas.—Siendo de necesidad tan urgente la traida de aguas a esta población, el ayuntamiento tiene acordado dispensar toda protección a la empresa de aguas del Llobregat, y en su consecuencia invita a los propietarios de este término municipal para que se reúnan en estas Casas Consistoriales el día tres del próximo abril a las cuatro de la tarde con el objeto de enterarse de las bases de cesion de aguas, simpliadas por la empresa, y que el ayuntamiento ofrece sumamente ventajosas para sus administrados. San Gervasio de Cassolas 30 de marzo de 1868.

—Caja de ahorros de la provincia de Barcelona.—Han ingresado con la fecha de este día 57 rs. procedentes de 140 imposiciones, siendo 37 el número de nuevos imponentes.

Se han devuelto 76.323 rs. 65 céntimos a petición de 123 interesados.

Barcelona 29 de marzo de 1868.—El director de turno accidental, J. de Mercader Bellech.

Durante el próximo mes de abril deben presidir las operaciones de esta caja de ahorros en concepto de director de turno el señor don Sebastian Anton Pascual, y de vocales de idem los señores don Ramon Ferrer y Garcés y don Andrés Anglada.

—Caja de ahorros de Sabadell.—Han ingresado con la fecha de este día 5.786 rs. procedentes de 111 imposiciones, siendo 19 el número de nuevos imponentes.

Se han devuelto 2465 rs. 11 céntimos a petición de 11 interesados.

Sabadell 29 de marzo de 1868.—El director accidental Rafael Llench.

Durante el próximo mes de abril deben presidir las operaciones de esta caja en concepto de vocales de turno don Josep de C. Duran y don Josep Puigmarti.

—Sociedad de Crédito y Fomento de Barcelona.—El consejo de administración ha dispuesto que la junta general ordinaria de señores accionistas, prevenida en el art. 19 de los estatutos, se celebre el día 30 de marzo próximo, a las dos de la tarde, en el local de sus oficinas, plaza de Medinaceli, n. 1, en la cual se someterá además a la discusión y resolución de la expresada junta una proposición relativa a la reforma de los estatutos de la compañía con objeto de disminuir su capital social.

Los señores accionistas que posean a lo menos 50 acciones y deseen asistir a ella deberán depositarlas en la secretaría de esta sociedad antes del día 22 del propio mes de marzo desde las diez de la mañana a la una de la tarde, librándoseles el oportuno resguardo de depósito y la papeleta de asistencia a la junta general en conformidad a lo dispuesto en el art. 8.º del reglamento de esta sociedad. Si en el día señalado no pudiese celebrarse la junta por falta de suficiente número de señores accionistas, tendrá lugar el día 31 del propio mes de marzo, a las 2 de la tarde, cualquiera que sea el número de los concurrentes, conforme a lo prescrito en el art. 21 de los estatutos.—Barcelona 27 de febrero de 1868.—Por la sociedad de Crédito y Fomento de Barcelona, su secretario general.—P. P. Francisco Gail.

—Sociedad minera la Catalana Carbonífera.—Atendido el corto número de acciones que se hallan en descubierto del pago del dividendo pasivo de 10 reales por accion, pedido en octubre último, la junta general de accionistas celebrada en 29 de febrero ha acordado, que se conceda un nuevo plazo para que puedan venir a pagar. Por lo tanto, se previene a los poseedores de dichas acciones, que pueden satisfacer el expresado dividendo hasta el día 31 del corriente mes, en el despacho de la sociedad, sito en la calle de Cristina, n. 12, entresuelo de la izquierda; en la inteligencia que, finido dicho plazo se declararán caducadas las acciones que no lo hayan satisfecho.—Barcelona 4 de marzo de 1868.—P. A. de la J. D.—El administrador, Federico Nyssen.

—La Peninsular.—Los suscritores en asociación de capital sin riesgo y renta a voluntad que hayan pedido los intereses correspondientes al segundo semestre de 1867, podrán presentarse a cobrarlos, desde el día 1.º de abril próximo, en las oficinas de la sociedad, plaza del Duque de Medinaceli, n. 6, entresuelo, derecha, de diez a doce de la mañana, en los días laborables.—Barcelona 21 de marzo de 1868.

RELOJES BRONCE Y ORO. CORREO NACIONAL.

MADRID, 28 DE MARZO.—De «La Correspondencia de España.»

La «Gaceta» de hoy publica, sancionada por S. M., la ley relativa a la vagancia, que dice así:

Dona Isabel II. Por la gracia de Dios y la Constitución de la monarquía española, Reina de las Españas. A todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed, que las cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º El art. 258 del Código penal será sustituido por el que sigue:

Son vagos los varones, aun cuando estén casados y tengan domicilio fijo, que se hallen en cualquiera de los casos siguientes:

Primero. Los que no poseen bienes o rentas, no ejercen profesión, ni tienen destino, industria, arte u oficio, o algún otro medio legítimo y conocido de subsistencia.

Segundo. Los que teniendo oficio, ejercicio, profesión o industria, y siendo estos los únicos medios de atender a su subsistencia, no trabajan habitualmente pudiendo hacerlo.

Tercero. Los que con algún recurso, pero insuficiente para subsistir, concurren de ordinario a casas de juego u otros lugares sospechosos, sin dedicarse habitualmente a ocupaciones lícitas.

Don Carlos Rosas, secretario de San Gervasio de Cassolas.

Art. 2.º El delito de vagancia se castigará con las penas establecidas en el tit. 6.º libro 2.º del Código penal.

La concurrencia á las casas de juego ú otros lugares sospechosos no se considerará circunstancia agravante para los efectos del art. 250 del Código penal, respecto de los vagos definidos en el párrafo tercero del artículo anterior.

El vago menor de 18 años será castigado con la pena de sujeción á la vigilancia de la autoridad por el término de un año, cuando no merezca otra mas grave.

Art. 3.º El procedimiento en las causas que se formen por el delito de vagancia se ajustará al prevenido en el capítulo 2.º tit. 3.º de la ley de orden publico de 20 de marzo de 1857; pero serán suficientes tres magistrados para la vista de estas causas en segunda instancia.

Para que haya sentencia bastará dos votos conformes de tres magistrados, si fuere confirmatoria; siendo revocatoria, se necesitan tres votos conformes de los magistrados que constituyan mayoría.

En las causas sobre vagancia, que sean del conocimiento de la sala cuarta de la audiencia de Madrid, en única instancia, continuará, por ahora, observanduse el procedimiento especial para ella establecido.

Por tanto:

Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Palacio 27 de marzo de mil ochocientos sesenta y ocho.—Yo la reina.—El ministro de Gracia y Justicia, Joaquín de Roncali.

—Para el exacto cumplimiento de la ley de vagos se ha expedido por el ministerio de Gracia y Justicia la siguiente real orden:

Excmo. señor: Publicada la ley que de nueva redacción al artículo 238 del Código penal, y que determina el procedimiento propio de las causas que se instancian por el delito de vagancia, tienen los tribunales del fuero común el deber indeclinable de aplicar estrictamente las disposiciones que aquella contiene y que les facilita administrar pronta y cumplidamente la justicia en los casos á que la ley se refiere.

Mas siendo posible que el interés individual se esfuerce para debilitar los efectos de las nuevas disposiciones legales, es indispensable que el ministerio fiscal se penetre del verdadero espíritu y de las tendencias previsoras de las mismas, á fin de que procure su exacta aplicación. El cumplimiento estricto de los preceptos legislativos uniformemente acordados, requiere por parte del ministerio publico una acción perseverante, no olvidándose los funcionarios que le componen de que el ejercicio justo y legítimo de sus atribuciones puede ser de grandes y provechosas consecuencias.

El servicio que el ministerio fiscal está llamado á prestar al ponerse en ejecución la ley, es de inmenso interés y los que en él sirven se hallan obligados á observar con todo cuidado y con constancia firme los deberes peculiares de la elevada institución que representan y que consisten en denunciar los delitos de vagancia cuando de su comisión tengan certidumbre, en promover la pronta sustanciación de los procesos, en acusar con sujeción á la ley á los delinquentes y en no descuidar medio alguno que conduzca á la mas perfecta aplicación del derecho al hecho. Esta digna actitud corresponde en primer termino á los promotores, fiscales de los juzgados de primera instancia, á quienes los fiscales de las audiencias, harán, si fuere necesario, las advertencias que creyesen oportunas; empleando y, á su vez, el celo que tiene tan acreditado para dirigir por el camino de la legalidad á sus subordinados.

Para que estos obtengan armonía y concierto, V. E. les dará sus instrucciones, encaminadas á inspirarles el verdadero sentido de la nueva legislación, que aplicada con acierto y con justicia, necesariamente ha de dar el resultado de disminuir el número de delinquentes y de moralizar la sociedad.

Comunique V. E. esta real orden á los funcionarios del ministerio fiscal, haciéndoles al mismo tiempo las prevenciones que considere adecuadas al objeto que los Cuerpos colegisladores y el gobierno se han propuesto; remitiendo V. E. á este ministerio un ejemplar de las instrucciones que con tal objeto les dirigiere.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á N. R. muchos años.—Madrid 28 de marzo de 1863.—Roncali.—Señor fiscal del tribunal supremo de Justicia.

—El discurso pronunciado esta tarde en el Congreso por el presidente del consejo de Ministros contestando al señor Amorós, dice así, según nuestros apuntes taquigraficos:

—Nunca, señores, he tenido envidia á los que Dios dotó de superior talento ni á los que concedió el don de la elocuencia. Contento con haber seguido y acabado mi carrera, habiendo siempre procurado cumplir con mi deber, he admirado la superioridad de los demás y he celebrado sinceramente los triunfos parlamentarios de mis amigos y de mis adversarios. Pero hoy, señores diputados, tengo un grandísimo pesar; el de no poder las dolos oratorias que se necesitan para demostrar al Congreso toda mi gratitud, todo mi entusiasmo y cuán grande es la recompensa que acabamos de recibir ahora por el voto que acaba de dar el Congreso. La mas grande recompensa y el estímulo mayor que puede haber para el corazón de los que componemos el gobierno, de nuestra serena y limpia conciencia, después de merecer la confianza de S. M., es el voto que acaba de dar la Cámara de señores diputados.

Yo doy sinceras y respetuosas gracias á los señores diputados, y pueden estar seguros de que todas las cosas que estén encomendadas á nuestro honor y lealtad, serán elegidas con

el mismo celo, con igual ardor al que hemos puesto en la organización de la guardia rural. Pueden estar seguros los señores diputados de que nosotros seremos como hemos sido hasta hoy, y jamás nos abandonará este pensamiento, celosos defensores de la Constitución, y la guardaremos puntualmente; así como los fueros del pensamiento.

Nosotros deseamos que sean conciliables el orden mas completo, el amor a la Reina y la mayor libertad posible. A ello van encaminadas nuestras miras. Nosotros vemos el faro a donde hemos de llegar. Para conseguirlo, Dios nos protegerá, porque Dios protege siempre las intenciones de los hombres cuando hay rectitud en el corazón y provecho para la patria.

Pero hay necesidad de tener paciencia: es necesario abrigar grande confianza y esperar. La mayor parte de las cosas que siendo realizables y provechosas no se han podido realizar, no lo olvidéis, señores, ha sido a causa de la impaciencia de los hombres. Muchas veces se llega mas pronto y mejor cuando hay confianza en quien lleva el timón y se le deja que maneje para llegar al puerto apetecido. En honor a la libertad, en honor a los intereses de nuestra patria, yo pido a los señores diputados que tengan confianza en el gobierno.

Yo, señores, recibí el bautismo de sangre a los 21 años defendiendo la libertad: tuve grande entusiasmo, deseaba en todas ocasiones poder sacrificar mi vida a un principio tan grande, tan regenerador para España, a la que yo amo con todo mi corazón. Desde entonces acá, ha pasado, señores, medio siglo, y ni las vicisitudes, ni las prosperidades, ni las desgracias, que no han sido pocas, me han apartado un ápice del camino que debía seguir. No habrá muchos españoles que puedan levantar tan alta la cabeza: siempre he estado firme en el camino, y si alguna vez ha parecido que no era tan decidido partidario del principio liberal, ha sido porque iba en busca del orden; con el noble fin de hermanarle con aquella, con la cual debe ir siempre en armonía.

Dichas estas palabras, yo no puedo dejar de hacer mención del celo, de la eficacia con que todos los señores gobernadores de las provincias han trabajado para que se lleve a efecto con toda prontitud la organización de la guardia rural. Es un tributo que debo rendirles desde este sitio para que recojan parte de la honra que se tributa por ello al gobierno.

Las diputaciones provinciales están en el mismo caso. Acordando todos los recursos necesarios, proponiéndolos al ministerio de la Gobernación, y procediendo con el mayor celo y con el mayor patriotismo, han hecho cosas que en otros tiempos y no con tanto celo, hubieran sido mas difíciles y tardías, y quizá imposibles.

Por lo que hace a mí, señores, como no había de corresponder como he correspondido para merecer lo que el Congreso acaba de hacer en honor del ministerio y de mi persona, teniendo generales tan distinguidos en las direcciones de infantería y de la guardia civil, y teniendo además jefes y oficiales tan entendidos en el ministerio de la Guerra; con tales elementos, cualquiera con tan buena intención como yo, hubiera hecho lo mismo. Yo envío a todos mi gratitud por la cooperación que me han prestado, y les estímulo a que sigan como hasta aquí, sirviendo a la patria que muchos servicios pueden aun prestarle.

—Es curioso el siguiente episodio electoral que cuenta a la «Reforma» un corresponsal de Lisboa:

«En uno de los círculos inmediatos a Lisboa no pudo hacerse el escrutinio: sellóse la urna y quedó depositada en la iglesia, que había servido de colegio electoral. La oposición, creyéndose derrotada, concibió el proyecto criminal de robar la urna; con este objeto, a las altas horas de la noche, se dirigieron tres hombres a la iglesia, abrieron sus puertas y penetraron en ella; pero quiso su mala ventura, que a la sazón un mancebo, partidario probablemente del candidato ministerial, estuviese en la calle requiriendo de amores a su bella y viese pasar a los criminales.

Sospechoso, sin duda, del torpe designio que por tal sitio y en tales horas los llevaba, dio tras ellos, atravesó cuidadosamente y sin ruido las puertas de la iglesia, tocó un pito que los portugueses acostumbran llevar para casos de apuro, acudió la policía y cogió infraganti a los ladrones, y entre ellos, según añaden, al cura de la parroquia.»

—No ha sido solo España donde los capitales empleados en ferrocarriles han recibido el mas terrible desengaño. En Inglaterra, la verdadera quiebra de un gran anuncio de líneas ha producido profunda perturbación. La colocación de fondos en los caminos de hierro era la preferida por las familias modestas y por los tutores de jóvenes, que creían asegurarse así una renta mayor. Aparte la multitud de líneas que han quebrado por completo, las acciones del Great Western han bajado desde 78 a 43, las del Great Northern desde 133 a 104, las del London and Brighton desde 109 a 71.

—La sesión del SENADO fue ayer abierta a las dos y cuarto por el señor marqués de Miraflores.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se dio cuenta de una comunicación del señor cardenal arzobispo de Santiago, anunciando que se restituía a la capital de su diócesis.

Se puso en conocimiento del Senado que la comisión inspectora de la hacienda había elegido presidente al señor Bravo Murillo.

Se entró en la orden del día y siguió la discusión de un proyecto de ley de primera enseñanza, aprobándose sin debate los artículos desde el 36 al 68.

El señor ROS DE OLANO presentó y apoyó una enmienda al artículo 57, pidiendo que el descuento del 3 por 100 que hoy sufren los maestros y maestras en sus haberes se declarase perpetuo, destinándose el producto de aquel descuento a formar un fondo para pensiones de Montepío a esos mismos maestros, muchos de los cuales se hallaban próximos por su avanzada

da edad á no poder desempeñar su magisterio y próximos también á llegar á un momento de necesidad y de miseria.

El señor ESCUDERO, de la comisión, contestó que no podía aceptarse la enmienda porque de lo que en ella se trataba era asunto que correspondía á la cuestión de presupuestos y no al al proyecto que se discutía.

El señor marqués de GUAD-EL-JELU rectificó.

El señor ministro de FOMENTO se hizo cargo de los argumentos del señor marqués y rehusó, recordando que hasta que el proyecto en discusión ha fijado la creación de una caja de socorro para atender á los profesores que se inutilicen en el desempeño de su magisterio, ningún otro se había cuidado de hacerlo ni aun en tiempo del mismo marqués de Guad-El-Jelu, cuando fue ministro de instrucción. El orador defendió el artículo y se negó á admitir la enmienda rogándole al señor marqués que la retirase.

El señor marqués de GUAD-EL-JELU contestó que no podía retirarla porque no prescindía de su conciencia.

El señor ministro de FOMENTO rectificó, y el Senado no tomó en consideración la enmienda.

Sin discusión se aprobaron los siguientes artículos hasta el 82.

El señor OLIVAN dijo algunas palabras en contra del 83.

El señor ESCUDERO lo defendió en nombre de la comisión, y fue aprobado así como los últimos del proyecto.

El señor RENTERO Y VILLA hizo una pregunta sobre la primera de las disposiciones transitorias.

El señor ministro de FOMENTO le contestó satisfactoriamente, y se aprobó la disposición primera y las siguientes hasta la última.

El señor PRESIDENTE anunció que se pasaba á discutir el proyecto de ley estableciendo un distrito electoral en Sangüesa.

Leyóse el proyecto y fue aprobado sin discusión.

Y se levantó la sesión.

Eran las cinco.

—La sesión de hoy en el CONGRESO se abrió á las dos y media bajo la presidencia del señor conde de San Luis.

Leída el acta de la anterior fue aprobada.

Se leyó una comunicación del gobierno diciendo que no tenía inconveniente en que se leyera la proposición que habían presentado los señores Amoros, Davila y otros diputados.

Se leyó dicha proposición, en la que se daban gracias al gobierno, y especialmente al duque de Valencia, por la prontitud, actividad y celo con que ha organizado la Guardia rural.

El señor AMOROS apoyó la proposición en un breve discurso, manifestando su satisfacción por el resultado rápido de la organización de la Guardia rural que ayer se presentó en un estado brillante, cuerpo benemérito que ha de ser el amparo del propietario y la seguridad de la propiedad.

El Congreso aprobó la proposición por unanimidad.

El duque de VALENCIA dió en un breve discurso las gracias al Congreso, manifestando la satisfacción del gobierno por la justicia que el Congreso hace á sus actos.

El señor PRESIDENTE declaró terminado este incidente.

Se aprobó un dictamen de la comisión de actas.

Juro y tomó asiento como diputado el señor Conde y Luque.

Continuó la discusión de los presupuestos.

El señor NOYANO reanuda su discurso.

El señor ministro de ULTRAMAR contestó al señor Morano.

El señor CABEZAS habló como de la comisión.

El resto de la sesión se invirtió en la discusión de presupuestos.

—Las últimas noticias de Abisinia dicen que las tropas inglesas están á punto de ingresar á Magdala, que es donde se encuentran los prisioneros, y si el rey Theodoros intenta presentar la batalla, la campaña se terminará de una vez, porque el resultado del combate no puede ofrecer ninguna duda. Otros creen que Theodoros se internará en la llanura que se extiende á las orillas del mar Rojo; pero en este sitio es posible que se encuentre con varios de sus pueblos insurrectos. Estas noticias no pasan de ser suposiciones, mas o menos adivinadas, y lo único que hay de cierto es el siguiente despacho telegráfico que el ministro de la India ha recibido hoy del señor Roberto Napier:

«El príncipe Rassai ha venido á encontrarme con una escolta de 10.000 hombres. El príncipe ha manifestado las disposiciones mas amistosas. La entrevista ha durado varias horas.

«El príncipe ha asistido á la parada de las tropas inglesas: me ha recibido en su tienda, me ha prometido que nos suministrará provisiones.

«El 2 de marzo, un destacamento de artillería llegó á Antalo. La columna de vanguardia se dirigirá mañana sobre Astrango.

«Se espera de un momento á otro el aviso de la toma de Magdala, que tendrá lugar en el instante que se presenten delante de sus muros las baterías inglesas.

—A la reunión celebrada el martes por la comisión del Congreso que, entendiéndose en el proyecto de ley de empleados, asistieron varios individuos del Congreso haciendo diferentes observaciones que escuchó atenta y benevolamente la comisión que está presidida por don Fer-

ando Alvarez. Los señores Tró, De Blas, Domínguez y Lacy (don Salvador), combatiéron varios artículos y mucho mas radicalmente estos dos últimos.

El señor Lacy mostró deseos de que se haga una ley tal, que la respeten todos los partidos, pidiendo que se establezca un escalafón severo, que no se den ascensos sino por rigurosa antigüedad y prefiriendo a los cesantes para que desaparezca esta clase y se atiendan los buenos servicios. Sostuvo la aptitud legal de los diputados para ser gobernadores, y censuró la preferencia que para ellos da a los militares. El diputado señor De Gabriel también apoyó estas ideas y algunos de los demás diputados que tomaron la palabra.

En la noche del 20 fue muerto en la fábrica de «La Amistad» de Oviedo, un trabajador llamado Pedro Noya, por unos criminales que robaron en la misma fábrica 50 escudos (500 rs.) y que después huyeron sin que hayan sido capturados aún.

Petra Sanz, sirvienta en la calle de Recoletos, se ha presentado al dueño de una cartera con billetes y valores, cuya pérdida anunciamos ayer en el lugar correspondiente, y le ha devuelto el objeto con todo su contenido sin querer recibir gratificación alguna. Creemos que merece publicarse el nombre de esta honrada mujer.

Parece que a petición del ayuntamiento de la ciudad de Toledo, se proyecta trasladar a dicho punto la escuela militar de tiro que hoy existe en el Prado, siempre que el traslado de la escuela no grave en nada los fondos del erario.

Ha sido nombrado alcalde-corregidor de Coria, don Antonio Guña y Milla, electo para el mismo cargo en Torquemada.

El 21 dará un banquete diplomático el embajador de Rusia en esta corte.

Se ha dado orden a los gobernadores de las provincias para que la Guardia rural fure el pabellón nacional antes de ser distribuida en los campos para llenar el servicio de su instituto.

El domingo 22 se verificó aquel solemne acto en Soria, habiendo dirigido con este motivo una sentida y enérgica alocución el gobernador señor Moraza a la fuerza rural de aquella provincia. Esta fuerza, sin duda ninguna la mas rápidamente organizada, se está ya distribuyendo en sus respectivas circunscripciones.

Activados los trabajos preliminares para promover obras publicas en la provincia de Madrid, han dado ya comienzo en los pueblos de Centeños, Rozas de Puerto Real, Torrejón de Velasco, Villarejo, Arganda, Brea, Colmenar Viejo, Los Huertos y Torres, ocupándose por el pronto a mas de trescientos jornaleros. Esta cifra irá aumentando a medida que las obras se vayan desarrollando como desean el gobierno y la diputación.

Lamentan varios colegas lo que está sucediendo con los decantados carbones de Belmez. A pesar de que la apertura del ferro-carril hace que el precio del combustible sea menor, la rebaja no la experimenta el publico, puesto que la compañía solamente vende a 8 rs. quintal siempre que por lo menos se le compre un wagon completo. Resultado, añade un periódico: «A los propietarios de las minas ha favorecido mucho la construcción de su ferro-carril que el publico les ha subvencionado. Pero ahora dicen aquellos propietarios: «ya no te necesito» y el pobre publico sigue pagando el carbon como antes lo pagaba, muy satisfecho de que aquellos señores se enriquezcan. ¡Esta bien!»

La «Nación» se muestra contraria a la creación de un teatro nacional, y proclama la libertad de teatros.

Vendase, dice, el Teatro Real, vendase el del Principe, y dejese a las empresas que organicen como quieran sus compañías: que funcionen en invierno y en verano; que se contraten libremente las representaciones entre autores, actores y empresarios, y el publico recompensara debidamente el trabajo de unos y otros, cuando positivamente merezca recompensa.

Dice la «Gaceta de Registradores» que se dispondrá a la mayor brevedad que pueda recurrirse a las audiencias en contra de las providencias judiciales que se dictan en los expedientes gubernativos por denegaciones de inscripción de los registradores de la propiedad, suspendiéndose los efectos de dichas providencias interin se resuelven por la superioridad los expedientes.

Están vacantes en el instituto provincial de Eugo y en los locales de la Cornuá, Tudela y Tapia las catedras de física y química, dotadas con el sueldo anual de 800 escudos cada una las cuales han de proveerse por oposición, como prescribe el art. 263 de la ley de 9 de setiembre de 1857. Los ejercicios se verificarán en la universidad Central, en la forma prevenida en el tit. 2.º del reglamento de 1.º de mayo de 1864.

El martes ultimo, a eso de medio día, dice una carta de Aviles, el temporal obligó a entrar en el fondeadero de San Juan a un barquito procedente de Gijón, y cuando se hallaba dentro de barra, cambió el viento de proa empujandole contra las rompientes. Bos de sus tripulantes intentaron salir en el bote y perecieron envueltos por una ola, y los otros dos, subidos a los palos, deban su existencia a dos arrojados marineros de Sabugo, que los libraron de una muerte segura.

CORREO EXTRANJERO.

BRUSELAS, 27 DE MARZO.—La «Estrella Belga» publica el siguiente telegrama de Chateaubaud: Ha habido un choque serio entre la tropa y los amotinados. Han resultado 8 muertos y 10 heridos.

BRUSELAS, 26 DE MARZO.—Han ocurrido graves desórdenes en Charleroi, a consecuencia

de la huelga de los carboneros. Ha sido gravemente herido un teniente de gendarmería. En Montigny-sur-Lambre, ha habido 10 muertos. Ha salido para Charleroi el general Thibaut con el regimiento de carabineros, dos batallones de línea y la caballería de la guarnición de Bruselas.

NEW YORK, 18 DE MARZO.—Se asegura que el ministro de la Guerra Stanton, temiendo un ataque contra las oficinas de su ministerio por partidas armadas, ha mandado a la guarnición de Washington que esté dispuesta a defenderlas.

El general Thomas, que manda el distrito militar del Tennessee, ha anunciado la formación de partidas armadas en dicho Estado que tratan de apoderarse por fuerza del gobierno. El general Grant ha autorizado al general Thomas para hacer uso de todos los medios de que dispone para proteger las autoridades del Tennessee.

WIESBADEN, 27 DE MARZO.—El «Courrier Rhénan» dice que el rey de Prusia irá a Ems a primeros de junio y que allí recibirá la visita del emperador de Francia.

WASHINGTON, 27 DE MARZO.—La Cámara y el Senado ha aprobado otra vez, a pesar del veto del presidente Johnson, el bill prohibiendo la apelación al Tribunal supremo.

BRUSÉLAS, 27 DE MARZO.—Las noticias de Charleroi son tranquilizadoras.

LONDRES, 26 DE MARZO.—M. Disraeli ha escrito una carta al conde Darlington en contestación al mensaje de la «Union nationale».

Dicha carta contiene el siguiente párrafo:

«Ultimamente hemos visto estallar una crisis en Irlanda. En mi opinión es inminente una crisis en Inglaterra, pues hay un partido poderoso cuyo objeto es destruir la unión sagrada de la iglesia con el Estado, unión que hasta hoy ha sido la base de la civilización en Inglaterra y que es la única garantía de nuestra libertad religiosa».

BUCHAREST, 26 DE MARZO.—(Oficial).—Es falso que los diputados que han propuesto el proyecto de ley hostil a los judíos pertenezcan al partido liberal. Esta medida, propuesta por el partido reaccionario, será combatida por el gobierno y la mayoría de la Cámara.

—En comisión de... —

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES

(DE LA PRENSA ASOCIADA.)

MADRID, 29 DE MARZO.

La «Gaceta» publica un Real decreto, declarando al señor Rodríguez Rubi cesante del cargo de Intendente de Filipinas.

Lo recaudado en la suscripción para aliviar las desgracias de las provincias de Ultramar asciende a 174,181 escudos.

El Congreso desechó ayer las enmiendas de los señores Moyano y Catalá sobre los presupuestos.

PARIS, 29 DE MARZO.

El «Monitor» publica una Memoria sobre la organización de la milicia nacional móvil.

El czarévitch ha partido de Niza.

La corte de Roma ha contestado negativamente a la proposición del gobierno de Austria para la revisión del Concordato.

LIVERPOOL, 29 DE MARZO.

Los arribos en los puertos de los Estados Unidos han sido de 44,000 balas solamente. Esta noticia ha producido buen efecto en el mercado que cerró ayer con mucha firmeza.

TARIFA, 28 DE MARZO.

Viento reinante en el Estrecho de Gibraltar: Poniente fresco, mar llano, claro; al ponerse el sol no hay buque español a la vista.

TARIFA, 29 DE MARZO.

Viento reinante en el Estrecho de Gibraltar: Levante fresco, marejada del mismo con celajería; al ponerse el sol no hay buque español a la vista; desembocados, corbeta José Amell y la polacra de tres palos Frasquita, de Palma.

Editor responsable, Jaime Jorda.

—

—

—

—